

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 17 OCT. 2017

CÉCILIA HURTADO GAGQ
FEDATARIA



ANA	FOLIO N°
SG	06

CUT: 164176

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 055 -2017-ANA-SG

Lima, 17 OCT. 2017

VISTA:

La Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, de fecha 09 de octubre de 2017, y el Informe Legal N° 1623-2017-ANA, de fecha 13 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, de fecha 09 de setiembre de 2016, se delegó en la Secretaría General la facultad de designar a los integrantes de los Comités de Selección de la Sede Central, así como reconstituirlos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 045-2017-ANA-SG, de fecha 14 de setiembre de 2017, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: Concurso Público "Contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR: Salud y Pensión", habiendo el Abg. César Alejandro Llanos Torres, dejado de laborar como miembro titular de dicho Comité;

Que, mediante la Carta N° 001-2017-ANA-Comité de Selección, el Presidente del referido Comité solicita reconstituir el Comité de Selección que tendrá a su cargo el mencionado Concurso Público;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe Legal N° 1623-2017-ANA-OAJ, opina que es legalmente viable atender lo solicitado;

Que, en ese sentido y en aras de mantener en cabal cumplimiento de funciones del referido Comité, es propicia la oportunidad de emitir el acto administrativo que lo reconstituya;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, y en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Jefatural N° 237-2016-ANA, así como el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconstituir el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección: Concurso Público "Contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR: Salud y Pensión", conformado por Resolución de Secretaría General N° 045-2017-ANA-SG, el cual quedará integrado de la siguiente manera:





	TITULARES	SUPLENTE	AREA
Presidente	José Enrique Vásquez Lizárraga	David Matías Florián	OA-UL
Miembro	Conni Zoila Esther Ramos Caballero	Minda Yesenia Vásquez Salazar	OA-URH
Miembro	Joao Manuel De Almeida Herrera	Francis Emily Torres Fernández	OAJ

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a los miembros del Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente, a la Oficina de Administración y al Órgano Encargado de las Contrataciones, para los fines consiguientes.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos efectúe la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución www.ana.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



YURY A. PINTO ORTIZ
Secretario General

Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 17 OCT. 2017



CECILIA HURTADO GAGO
FEDATARIA